

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 06 de abril de 2018 / 1 de 5

**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE TEUSAQUILLO
ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 06 de abril de 2018

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Casa de la Participación

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía	Jacobo Pardey
Arte Audio Visuales		Jhon Erick Páez
Administración	Biblioteca Virgilio Barco	Felipe Bedoya
Administración	SCRD - UPN	Camilo Zambrano Proaños
Danza		Zoraya Galindo León
Adulto Mayor	Grupo Edad Dorada	Mariela Betancourt
Comunidad LGBTI	Casa Comunitaria Sebastián Romero	Bibian Sophia Cáceres
Mujer	COLMYG	Patricia Martínez
Administración	IDRD	Tatiana Zuluaga

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Santiago Ríos Valencia	Comité de Juventud
Germán Cortés	Organización Pachamama

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	JAL	Camila Manzanares
Discapacidad	Consejo de Discapacidad	Isabel Ñáñez
Literatura		Luz Angela García
Pueblo Raizal	ORFA	Lineth Archbold
Patrimonio	Corpopatrimonio	Alfonso Gutiérrez
Administración	DILE	Fabiola Maldonado
Bibliotecas Comunitarias	Corporación Residencias Universitarias	Yira Romero
Asojuntas		Hernando Baquero

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **17**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **9**

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 06 de abril de 2018 / 2 de 5

Porcentaje % de Asistencia 52,94%

I. ORDEN DEL DIA CLACP ORDINARIO:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Aprobación del acta anterior (02 de marzo de 2018)
3. Presentación desarrollo Arteusaquillo 2017 (Hogares si a la vida)
4. Presentación avances formulación Arteusaquillo 2018 (Jacobo Pardey)
5. Presentación Mesa Distrital de Artesanos (Germán Cortés)
6. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de Quórum

Se hace verificación de los asistentes para realización de la sesión. Se presentan 09 consejeros y consejeras, que equivale al 52,94% de los activos, por lo cual se realiza sesión decisoria.

2. Aprobación acta anterior (02 de marzo de 2018)

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria del mes de marzo de 2018 por unanimidad y sin ninguna observación.

3. Presentación desarrollo Arteusaquillo 2017

Javier Becerra, coordinador del proyecto Arteusaquillo 2017, hace presentación del desarrollo de Arteusaquillo a la fecha (la cual se anexa al acta) Expresa que se está a la espera de hacer uso o cambio del logo que representa Arteusaquillo. Así mismo, señala que se hizo apertura de convocatoria extraordinaria (únicamente para el día de hoy, de 4:00 a 6:00 p.m.) donde se van a suplir tres (3) espacios que no fueron ocupados en las convocatorias anteriores. En ese sentido, se espera se presenten 2 artistas para música urbana (género punk) de la localidad. también se busca 2 talleristas para recorridos patrimoniales (pueden no residir en la localidad, pero tener un vínculo con la misma) Los recorridos se ejecutarán los días sábados 14, 21 y 28 de abril y, 2 de mayo, en un horario de 12 m a 2:00 p.m.; así mismo un profesional en patrimonio arquitectónico para que se presente con una conferencia de 45 minutos al cierre de la temporada.

Por otro lado, ya está publicado el contenido de Arteusaquillo en la página web. El resultado fue el producto de un proceso de evaluación para cada una de las temporadas.

Ahora bien, el señor Becerra señala que para la temporada de Danza hubo inconformidad por varias agrupaciones que no fueron seleccionadas al haber sido ganadoras del Festival el año anterior. En ese sentido, aclara que en la conformación de los lineamientos se estipuló que se iba a dar prioridad a los artistas que no habían sido ganadores en temporadas anteriores.

Orlando Portilla considera que, se debe tener en cuenta que, algunas agrupaciones (que se presentaron como grupo aficionado y quedaron como profesional) no cuentan con integrantes que tengan amplia trayectoria, por ejemplo, en danza. Javier Becerra responde que, si el grupo que se presenta cuenta con los documentos para ser profesional, así será asignado. De igual manera, si el grupo presenta documentos y no cumple con requisitos para ser profesional, se asignará como aficionado. Lo anterior rigiéndose a los lineamientos técnicos estipulados.

Para finalizar con la presentación Javier Becerra manifiesta que, al final de Arteusaquillo, se presenten todas las observaciones, recomendaciones y sugerencias de los artistas en un documento que se anexe al informe final del contrato, esto con el fin de que la administración tenga en cuenta las opiniones próximos eventos. Ahora bien, con respecto a los pagos, se recibió respuesta de interventoría donde se sigue estudiando el tema, por ello aún se está a la espera de que la alcaldía de respuesta para saber si se aplica el IVA a los artistas beneficiarios, o no.

Zoraya Galindo, consejera de danza, comparte que invitó a maestros de diferentes organizaciones para que participaran en el Consejo, pues han manifestado diversas inconformidades, que también Zoraya comparte y que se señalan a continuación.

1. El pago

2. Se cambiaron cosas de cómo se venía haciendo el proceso en la Temporada de Danza, pues era sólida y con parámetros claros.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 06 de abril de 2018 / 3 de 5

3. Algunas personas han manifestado que el señor Javier Becerra ha sido arrogante con ellos.

4. Zoraya manifiesta inconformidad sobre la ausencia de la alcaldesa en la sesión, puesto que la invitaron, no asistió a la reunión, y siente que están “sometidos” al alcalde y ejecutor del momento.

5. Considera Zoraya una falta de respeto que no se devuelva el material con el que las agrupaciones se postularon a la convocatoria de Arteusaquillo.

6. Por último, en las anteriores 5 temporadas se expendían certificados los cuales eran firmados por la alcaldía y el ejecutor. Para ésta temporada no se cuenta con ello.

Javier Becerra responde:

1. En cuanto al pago, el tema del IVA no es una decisión que tome el operador o la alcaldía local. La única entidad que puede dar el aval es la oficina de Contabilidad de la alcaldía. Agrega que hay que tener en cuenta que es una directriz nacional.

2. Con relación al tema de los materiales de las organizaciones, señala que una vez entregado el informe final, éstas podrían solicitar a la alcaldía una copia de los documentos. Ahora bien, en el informe debe ir el material que se entregó para la convocatoria. Así mismo, sugiere que los grupos tengan una copia antes de hacer entrega de documentos.

3. Respecto a los certificados, Javier Becerra señala que él como operador tiene un anexo financiero donde dice cuáles elementos debe pagar y contratar. En ese sentido, la persona que hizo la formulación del contrato dejó por fuera los certificados. No es culpa del operador pues en el anexo técnico no dejaron los certificados.

4. Haciendo alusión a la evaluación, considera Javier que las primeras personas que conocieron la cartilla fueron los 5 integrantes del comité, del cual Zoraya Galindo hace parte. En efecto, señala que ella evaluó las propuestas, por ende, considera temerario y descortés lo que expresa Zoraya del proceso que se llevó a cabo para la evaluación. Además, manifiesta que el comité tiene tantas funciones y obligaciones que a veces se está volviendo, incluso para ellos mismos, una carga, porque en el anexo técnico el comité tiene muchas funciones, y éste no es quien debe evaluar las propuestas. Para ello debe haber un dinero destinado a jurados externos de la localidad. En cuanto a la formulación se harán observaciones pues el proyecto no quedó como se planteó. Javier agrega que él no se sentó a formular el proyecto y su función es cumplir los lineamientos establecidos.

Xiomara Becerra pregunta por qué es necesario presentar un DVD si se tiene como soporte fotografías y expresa que en las convocatorias que ha participado no se han quedado con el material. Siendo así, considera ilegal retener el mismo. Para ello, Javier Becerra responde que es importante guardar el video con el informe porque es con éste que se evaluaron las propuestas. En cuanto a si es legal o no, el material no se está usando para divulgación y promoción. Así mismo, comenta que Jacobo Pardey tendrá el material y propuso una solución donde terminadas las actividades (el 13 de mayo) se cite una reunión con las agrupaciones participantes y se haga una copia del material, teniendo presente que el original permanezca en la alcaldía. Tal propuesta se discutirá en el comité técnico para su aprobación.

Camilo Zambrano, enlace territorial SCR-D-UPN, responde y aclara que en la cartilla se pedía un fragmento de la obra, más no la obra completa. Tampoco decía en la cartilla que se devolvería el material.

Felipe Bedoya, representante de la Biblioteca Virgilio Barco, invita a la alcaldía a mirar el caso de los videos pues señala que, en la Red de Bibliotecas Públicas, cuando se hizo la convocatoria se desplegó un documento para que las instituciones tuvieran los derechos de las obras con permiso de las agrupaciones. Si éstas no ceden los derechos siguen siendo de ellos. En respuesta, Javier Becerra expresa que el objetivo del video era evidenciar parte de la obra para evaluar, no para publicarla o lucrarse de ella.

José Ignacio Vargas, asistente al Consejo, comparte que, como organización, han realizado un derecho de petición por muchas inconformidades con las decisiones que se tomaron para esta temporada. En efecto, hizo entrega a Camilo Zambrano de la copia que le envió a la alcaldía, esperando tener una pronta respuesta.

Por todo lo anterior, Camilo Zambrano hace un breve resumen del proceso de formulación: para el año 2017 se formuló Arteusaquillo (que se está ejecutando con recursos del año pasado) Manifiesta que él da apoyo y asistencia técnica a la formulación y acompaña al profesional de formulación. Hasta el año pasado hubo 5 temporadas de Danza, pero se evidenció la necesidad de hacer temporada de todas las artes. De tal modo que, dentro del proceso de formulación se incluyó: teatro, artes plásticas, danza, música, artes visuales, patrimonio, artesanía, tribus urbanas o grupos identitarios, enfoque diferencial poblacional (LGBTI, Discapacidad, comunidad Afro), mujeres, adulto mayor, niños, niñas, jóvenes y adolescentes. En efecto, fue un proceso participativo donde los consejeros y consejeras –hacia junio del año 2017- presentaron mediante un formato las necesidades de su sector y una propuesta de cómo desarrollar el Festival. Además, hasta el momento en el que participó Camilo

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 06 de abril de 2018 / 4 de 5

Zambrano, todas las temporadas sería una copia de la temporada de danza. Ahora bien, las cosas que cambiaron fueron: años de experiencia que diferencia a profesionales y aficionados. En ese sentido, para éste año 2018 una de las cosas que puede cambiar es la palabra 'aficionado'.

Por otro lado, señala Camilo Zambrano, que él tiene soporte de apoyo técnico y asistencia. Agrega que el rubro se pasó de 270 millones de pesos en el año 2016 a 307 millones de pesos en el año 2017, y ahora para el año 2018 se tendrá más o menos 370 millones de pesos. También comenta que dentro de Arteusaquillo se incluyó un componente de evaluación del proceso, precisamente porque en el año 2016 hubo inconformidad sobre la ejecución del proyecto. La idea es terminar el proceso de Arteusaquillo en mayo para que en junio-julio se ubique en página y se pueda ejecutar Arteusaquillo 2018 en el segundo semestre. Por último, Camilo Zambrano considera importante que la comunidad y los asistentes al CLACP participen y expresen sus inconformismos, así mismo, es función y responsabilidad de los empleados oficiales dar respuesta a los cuestionamientos.

Cambiando de tema, Darlyn Sánchez, representante de Colpensiones, solicita colaboración a los asistentes del CLACP para divulgar información a personas que no tienen conocimiento de pensiones y los beneficios para aquellos que no han tenido ingresos estables, cotizaciones a pensiones, entre otros. La presentación se anexa al acta.

4. Presentación avances formulación Arteusaquillo 2018

Camilo Zambrano pospone la presentación para la próxima sesión por falta de consejeros y/o consejeras en la reunión.

5. Presentación Mesa Distrital de Artesanos

Germán Cortés, representante de artesanos, hace presentación de la Federación de Artesanos (la cual se anexa al acta) donde expresa que se pasó propuesta para beca en Programa Distrital de Estímulos sobre saberes y técnicas artesanales. Así mismo, quieren desarrollar Artesanía en vivo, un evento artístico de artesanos que trabajan en vivo.

6. Proposiciones y varios

*Camilo comenta que para el primer punto del orden del día de mayo se dejará la presentación de avances de formulación de Arteusaquillo 2018. Por otro lado, invita a participar el domingo 8 de abril en el evento de Festiparque, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., donde se reúne todos los grupos etarios en torno a actividades artísticas, culturales y recreodeportivas.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 80%

III. CONVOCATORIA

Se convoca a sesión extraordinaria de CLACP para el día viernes, 04 de mayo de 2018 en la Casa de la Participación.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Arteusaquillo 2018	Presentar los avances para el siguiente CLACP	Jacobo Pardey – Alcaldía	SI

TAREAS Y COMPROMISOS

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 06 de abril de 2018 / 5 de 5

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Presentación avances formulación Arteusaquillo 2018	Jacobo Pardey – Camilo Zambrano

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:

original firmado _____

JOHN PÁEZ

Presidente CLACP

original firmado _____

CAMILO ZAMBRANO

***Acompañamiento a la Secretaria Técnica
Dirección de Asuntos Locales y Participación***

Revisó: CLACP

Proyectó: Lorena Moncada – Auxiliar Operativa SCRD/UPN